CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN
, funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.
CERTIFICA: Que se ha personado el día 6 de octubre de 2012 en el Consorci Sanitari de Terrassa, en la de Terrassa, en Barcelona.
Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la notificación de autorización de puesta en marcha parcial (PM-1; puesta en marcha de un acelerador lineal) de la instalación radiactiva IR-3128, ubicada en el emplazamiento referido, y destinada a usos médicos; cuya autorización fue concedida por la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial en fecha 15.12.2011.
Que la inspección fue recibida por la señora , Cap de Radiofísica, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.
Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.
Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En fecha 05.04.2011 fue presentada ante la Oficina de Gestió Empresarial la solicitud de autorización de funcionamiento de una nueva instalación radiactiva de radioterapia. En dicha solicitud se solicitaba la autorización de dos aceleradores lineales, uno de ellos dotado de un sistema de RX, y de un equipo de tomografía computerizada. -----
- En fecha del 15.10.2012 la instalación solicitó la inspección previa a la notificación de puesta en marcha de uno de los aceleradores lineales.-----
- La instalación radiactiva se hallaba en la planta baja del edificio de nueva construcción anexionado al Hospital de Terrassa y constaba de las siguientes dependencias:

#### CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- Dos salas blindadas, tipo búnker, para aceleradores lineales
- · La sala del equipo de tomografía
- · Las zonas de control de las máquinas
- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer el acceso controlado. ------

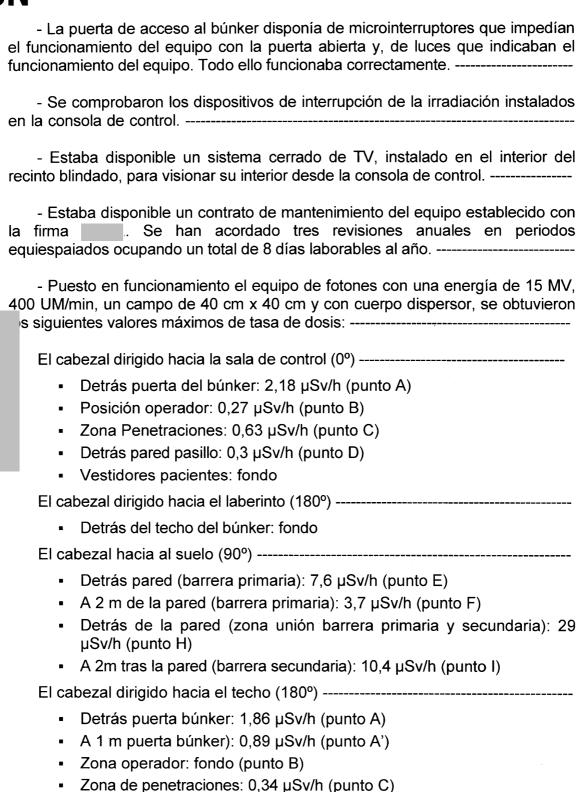
#### Sala acelerador 3

<ul> <li>En el interior de la sala</li> </ul>		encontraba i	nstalado un	acelerador
lineal de la firma	IM	cap	az de emitir	fotones de
15 MV y electrones de una ene	ergía máxima d	le 18 MeV, co	on un sistma	de imagen
de RX de 150 kV y 500 mAs.	Disponía de u	na placa de	identificaciór	n en la que
constaba: Machine No: 152793	B; Tested AT: A	A = 229 V. As	í mismo, en	la placa de
identificación del sistema de	Imagen de	RX se leía:		
, kV Source. Type No	o. 1014819; is	s No.01; Seri	al No. 93372	2-04; Made
in Holland				

- Los equipos no estaban provistos de etiquetas donde se indicase la fecha de fabricación ni sus características máximas de funcionamiento. Se acordó con la supervisora que colocarían las etiquetas en la mayor brevedad posible. ------
- El equipo acelerador quedó operativo después de las pruebas de aceptación que personal técnico de realizó en fecha 14.08.2012. ------
  - Estaba disponible la siguiente documentación del equipo acelerador. ------
    - El certificado de aceptación del equipo (acelerador y RX). (Anexo 1)
    - El certificado de las medidas de los niveles de radiación, para fotones y neutrones, realizadas alrededor de la sala. (Anexo 2)
    - El certificado de control de calidad del equipo que incluye la comprobación de la radiación de fuga. (Anexo 3)
    - El certificado de control de calidad y el marcado CE, y el certificado de conformidad como producto sanitario. (Anexo 4)
    - El certificado original de confirmación de construcción de la sala blindada. (Anexo 5).
    - Se entregó la certificación de las densidades de los materiales de construcción del búnker.
    - · El manual de operación del equipo.
- Estaban disponibles interruptores de emergencia para detener el funcionamiento del equipo dentro y fuera del búnker. -----

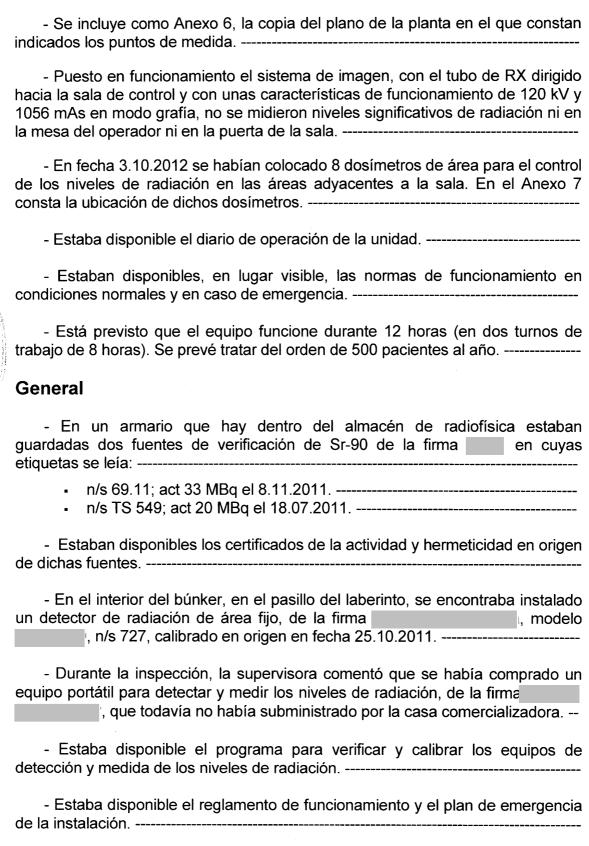


#### CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR



Detrás pared calle: 0,63 µSv/h (punto J)
 A 1 m pared calle: 0,55 µSv/h (punto K)
 Detrás pared pasillo: 0,63 µSv/h (punto D)

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

/1 <b>4</b>			
- Estaban disponibles tres licencias de su ellas en vigor			
- Estaban disponibles 4 dosímetros person control dosimétrico de los trabajadores expuest	•		
- Tienen establecido un convenio con el realización del control dosimétrico de los trabaja	, para la adores expuestos		
- Los trabajadores son clasificados como ca	ategoría B		
- Estaba disponible un diario general de la	instalación		
- Estaban disponibles equipos de extinción	de incendios		
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 7 de noviembre de 2012.			
Firmado:			
TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto	en el artículo 45 del Reglamento		

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Institut Català d'Oncologia (ICO), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Se adjute docue

Surprison TNA-3128 ternssa, 22/11/2018



### **Diligencia**

06/11/2012, a la	n el acta de inspección CSN-GC/AIN/1/IRA/3128/2012 realizada el a instalación radiactiva Consorci Sanitari de Terrassa CCT, sita en de Terrassa, el titular de la instalación radiactiva incluye legaciones a su contenido.
Don/Doña suscribe, manifi	, inspector/a acreditado/a del CSN, que la esta lo siguiente:
x	Se acepta el comentario No se acepta el comentario El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 23 de noviembre de 2012